

Las relaciones laborales en el primer semestre de 2018

1. El contexto económico: la rendición de cuentas y sus previsiones

El Presupuesto para el 2019, que el Poder Ejecutivo envió al Parlamento para su aprobación, parte de los objetivos económicos que considera de principal importancia para el equilibrio macroeconómico y cuya evolución depende directamente del presupuesto que se apruebe, y son “seguir mejorando gradualmente el resultado fiscal” y “converger al nivel necesario para estabilizar la deuda” como un porcentaje del PBI.

Estos objetivos tienen directa relación con datos recientes. El déficit fiscal a fin de 2017 alcanzó al 4%, del PBI, lo que implica un aumento con respecto a años anteriores. El Poder Ejecutivo restó importancia a esta cifra, al considerar que el aumento se debe al gasto por compra de petróleo de ANCAP para aumentar sus reservas, hecho coyuntural, no estructural, que no se reiterará en el futuro.

Por su parte el Banco Central divulgó datos del endeudamiento público. En el primer trimestre de este año, con respecto a diciembre /2017, hay un aumento de la deuda bruta de 1.559 millones de dólares alcanzando a un total del 68.1% del PBI. Tanto la deuda bruta como la neta ha crecido como porcentaje del PBI y por lo tanto es el objetivo estabilizarla.

El Presupuesto presentado proyecta un déficit del 3,3, 2,8 y 2,5% respectivamente para los años 2018 a 2020. Esto implica que el objetivo que se había planteado para 2019 se postergaría un año.

Los gastos incluidos significan un aumento de 4.807 millones de pesos para 2019 y 5.107 para 2020. Los destinos prioritarios del mismo son: Educación (2.557 millones: ANEP 1942; contratación de auxiliares de servicio 105; UDELAR 430; UTEC, 50), Sistema de Cuidados, INAU e INISA (335 millones), e Interior y Defensa (310). Hay también erogaciones destinadas al Ferrocarril Central que se financiarán con el excedente del Fondo de Estabilización Energética de UTE, y a la Fiscalía General de la Nación, entre otros.

El Poder Ejecutivo sostiene que el aumento del gasto no implica mayor déficit porque esta financiado en su totalidad por un aumento en los ingresos del Estado que provendrá del crecimiento del PBI y las utilidades del Banco República.

Antes del envío de la ley al Parlamento hubo negociaciones con el PIT CNT y otros actores sociales en las que el Poder Ejecutivo introdujo algunos cambios, particularmente en la salud y la educación. En la salud hubo una demanda hecha en forma conjunta por el Sindicato Médico del Uruguay y la Federación de Funcionarios de Salud Pública que derivó en un redireccionamiento del Presupuesto hacia ASSE en 70 millones de dólares. Con esto se pagará una partida salarial variable a los funcionarios en enero de 2019 y 2020 y para los trabajadores no médicos partidas mensuales a partir de enero de 2019. Los trabajadores médicos lograron partidas para acercarse al proceso de equiparación salarial con el sector privado.

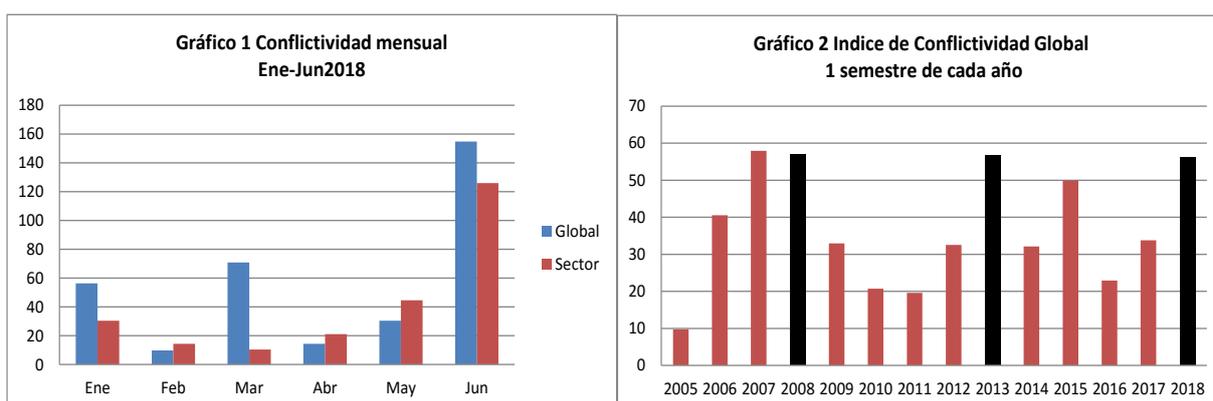
En cuanto a la Educación el Poder Ejecutivo aceptó integrar una partida de 105 millones de pesos para la contratación de los auxiliares de servicio. Pese a estos aumentos el Gobierno

admitió que aunque el presupuesto educativo se “acercó al 6%”, al fin del período alcanzará al 5.15%, lo que implica no se logrará totalmente la meta fijada.

En conclusión, el gobierno presenta un presupuesto que implica un aumento del gasto, pero considera que el mismo está financiado, sobre todo por los mayores ingresos que se producirán por el crecimiento de la actividad económica. Por ello mantiene el objetivo de reducir el déficit fiscal a 2,5% del PBI en el año 2020. Esta opinión ha sido rebatida por la oposición que considera que el análisis es muy optimista y que los ingresos en la realidad crecerán menos y el déficit crecerá. En sentido contrario, algunos sindicatos han destacado que hubo logros en las negociaciones que pese a ser inferiores a sus aspiraciones, deben considerarse como un hecho positivo.

2. La conflictividad laboral

En este contexto la conflictividad laboral tuvo un aumento considerable en el mes de junio, cuando comenzó a discutirse el proyecto de ley de Rendición de Cuentas y la distribución de los recursos (Gráfica 1). La dinámica del semestre indica también que fue muy baja en los primeros meses del año, con altas en el Índice Global en enero y marzo, cuando se realizaron paros generales convocados por el PIT-CNT (Cuadro 1).



Si se analiza el promedio semestral los niveles alcanzados en enero-junio 2018 son casi idénticos al de años de similares características. En el cuarto año de cada gobierno (barras negras del Grafico 2) la conflictividad laboral aumenta por las movilizaciones en el sector público, principalmente en educación y salud.

Entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018 se registraron 42 conflictos con interrupción de actividades, por los que se perdieron 568.197 jornadas laborables y en los que se involucraron 448.750 trabajadores.

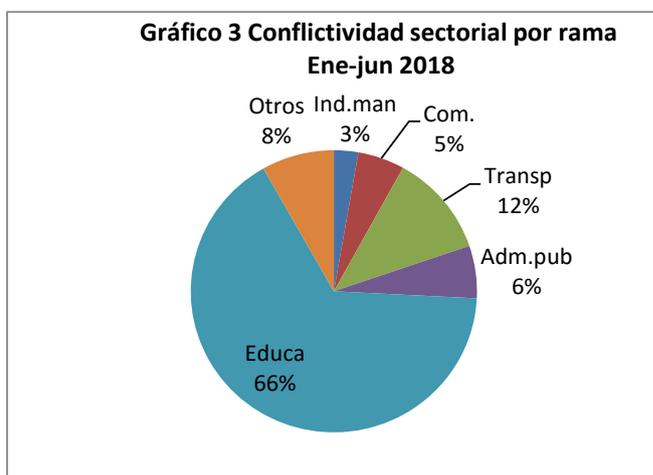
Estas cifras muestran un número bajo de conflictos con un número alto de jornadas perdidas porque en este semestre hubo paros más largos o con mayor adhesión, en particular los paros generales que fueron cuatro, tal como se describen en la tabla siguiente.

Cuadro 1
Paros generales 1 semestre 2018

Fecha	Ámbito de aplicación y duración	Plataforma
9/1/18	De 14 a 24 hs	Repudio a la violencia y duelo por el asesinato de un trabajador del transporte y un taxista
8/3/18	De 18 a 22 hs	Para concurrir a la marcha del día internacional de la mujer, reivindicando derechos
22/3/18	De 9 a 13 hs Montevideo	Por un país de iguales. Movilización de cara a la Rendición de Cuentas y la negociación colectiva
28/6/18	De 9 a 13 pero Educación de 24 horas	En rechazo a la ley de Rendición de cuentas y por negociación colectiva

Por otra parte en el primer semestre del año del total de conflictos registrados catorce adoptaron la ocupación del lugar de trabajo como medida de lucha, en particular en paros de la educación ocupando varios edificios al mismo tiempo, y en uno (en la Tablada) cortó el ingreso a la planta.

2.1 Las tres cuartas partes de la conflictividad del semestre se concentraron en el sector público

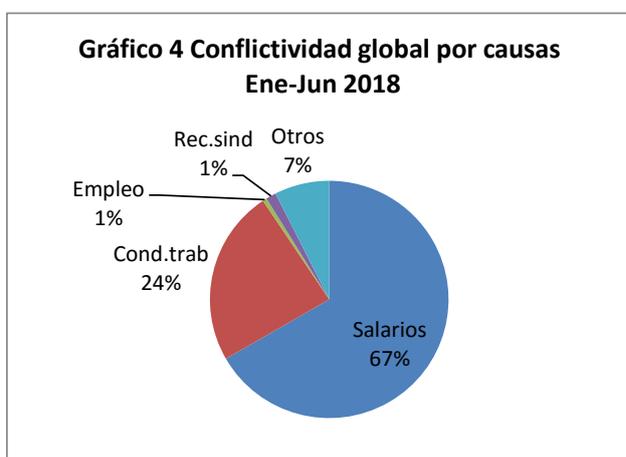


La educación pública fue la rama con niveles más altos de conflictividad (Gráfico 3) y allí se registraron dos reivindicaciones: mayores recursos en la Rendición de Cuentas reclamando que se alcance el 6% del PIB, conflictos que implicaron varios paros en todas las ramas de la educación, y mayor seguridad ante agresiones a profesores, adscriptos o directores en distintos centros de enseñanza.

Dentro del sector privado, muy por debajo de la educación, se destacó el

transporte de carga donde se registró un paro de 24 horas en enero para analizar la plataforma a los consejos de salarios y durante ese paro hubo un asesinato a un trabajador lo que provocó otro inmediatamente.

2.2 Mejoras salariales fueron la principal causa



Como fuera mencionado, y por lo tanto reflejado en el análisis de la conflictividad del semestre por causa, las movilizaciones en reclamo de mayores recursos en la Rendición de Cuentas principalmente para la educación llevaron a la realización de paros en primaria, secundaria, UTU, Institutos de Formación y la UDELAR así como la realización de dos paros generales en lo que va del año.

En segundo lugar se ubicaron los conflictos por “condiciones de trabajo”

donde se suman los del transporte, empresas de seguridad y los de varios centros educativos en reclamo de mayor seguridad ante robos, rapiñas y agresiones a lo que se agregó un paro general parcial.

2.3 Un hecho atípico: el movimiento de los autoconvocados

No toda la conflictividad del semestre se expresó en el Índice y las cifras anteriormente reseñadas. Un movimiento convocado por las redes sociales, sin participación de las agremiaciones rurales -pero con adhesión de algunas-, generó un atípico movimiento social. La suba de tarifas y la postergación de una entrevista con el Presidente de la República parecen haber sido los detonantes que llevaron a que se realizaran encuentros básicamente de productores rurales, a los que se sumaron luego comerciantes del interior.

Se realizaron varias reuniones, movilizaciones en rutas y vigias. Al comienzo del año hubo reuniones con autoridades y el gobierno adoptó algunas medidas de estímulo al agro que los “autoconvocados” consideraron insuficientes, principalmente por estar dirigidas a pequeños productores cuando sus reclamos son generales.

A lo largo del semestre hubo varias movilizaciones con diferente adhesión y menores o mayores tensiones como el diálogo con el Presidente a la salida de una reunión en el MGAP y la discusión con trabajadores del SUNCA en el Consejo abierto de ministros de abril, que culminó con la propuesta y posterior realización de una reunión de representantes del movimiento con el PIT-CNT.

En las movilizaciones de junio criticaron el aumento del gasto en la Rendición de Cuentas presentada y el rechazo a su propuesta de rebajar el gasoil.

3. La negociación colectiva

En el primer semestre de 2018 vencieron 16 acuerdos celebrados en Consejos de Salarios. Según lo publicado en la web del Ministerio de Trabajo al 30 de junio han finalizado siete ámbitos de negociación, cifras muy bajas para realizar estadísticas.

De los siete ámbitos analizados, cinco tuvieron consenso de los tres actores y en dos se votó con acuerdo de empresarios y trabajadores y discrepancia del Poder Ejecutivo. En un caso con abstención por la utilización de correctivos anuales y en otro con su voto en contra por apartarse totalmente de los lineamientos. Esto demuestra que la actitud del Poder Ejecutivo continúa siendo respetar la autonomía de las partes sin involucrarse en ella cuando no sigue la política salarial delineada

4. Perspectivas

La conflictividad laboral de este primer semestre fue similar a la de los cuartos años de los gobiernos anteriores. La pregunta es qué puede preverse para el segundo semestre. La situación es diferente en el sector público y el privado.

En el sector público es donde podía preverse mayor conflictividad porque el Presupuesto presentado por el Poder Ejecutivo incluye un aumento en los gastos que es inferior a las demandas de los sindicatos y de otros agentes sociales. Por ejemplo el no haber alcanzado el

presupuesto educativo del 6% del PBI hacía prever fuertes conflictos. Sin embargo, en la semana previa a la presentación del Presupuesto hubo negociaciones y el Poder Ejecutivo aceptó atender algunas demandas en la salud y la educación, los dos sectores tradicionalmente más conflictivos. Estas mejoras fueron bien recibidas por los sindicatos e incluso en el secretariado del PIT- CNT, donde se propuso posponer la realización del paro general previsto para el 25 de julio dejando su discusión para más adelante. Esto se resolverá en la Mesa Representativa del 12 de julio.

Si bien siguen existiendo demandas de mayor presupuesto estos hechos generan la duda si la conflictividad en el sector público será menor a la prevista.

Por su parte en el sector privado en el primer semestre hubo unos pocos ámbitos de negociación y solo en siete hubo resolución: cinco por consenso de las tres partes y dos no acompañados por el Poder Ejecutivo. Esto indicaría que éste, mantiene la postura que tuvo en la ronda anterior que es abstenerse o votar en contra de los acuerdos que se alejan de la política salarial.

La gran mayoría de las negociaciones, unos 180 ámbitos, se desarrollarán en el segundo semestre y pese a la demanda del PIT-CNT, el Poder Ejecutivo no los ha convocado para iniciar las negociaciones. No es posible saber por lo tanto si el Poder Ejecutivo mantendrá su postura en la negociación o la flexibilizará.

Aunque empresarios y trabajadores pueden decidir independientemente de la posición del Poder Ejecutivo y llegar a un acuerdo, la postura que éste adopte puede acelerar las negociaciones y permitir acuerdos en un plazo menor, con lo cual también la conflictividad se reduciría.

Hasta el momento las posiciones de sindicatos y empresarios son muy diferentes, pues los trabajadores quieren asegurar aumentos salariales reales y los empresarios afirman que tienen problemas de competitividad y de empleo, por lo que no es razonable aumentar costos. La determinación de la situación de cada sector (dinámico, medio o en dificultades) será el primer tema de disputa, dado que de ello depende el monto de los aumentos.

Recientemente la Cámara de Comercio manifestó su discrepancia con la cláusula de prevención de conflictos propuesta por el Poder Ejecutivo, lo que agrega otro tema de debate.

La conflictividad, por lo tanto, depende de una serie de temas difíciles de prever hasta que se convoquen los Consejos de Salarios y las partes expresen claramente sus posiciones.